COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 2237

DALCAHUE, 02 de Octubre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 1004, 1003, 1005. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constit ucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15º de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14º de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S: Cristian Ir al sector de Butalcura y Tehuaco Chaquihual por perfilado de camino el día 02/10/2014. Olegario-Ramón-Felipe Ir al sector de Calen por reparación de caminos e instalación de alcantarillas en Tehuaco el día 02/10/2014. Francisco Realizar apertura de camino en el sector de Pindapulli el día 03/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con motoniveladora FTFP-58, camión FHBW-33, excavadora BBKP-15, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor Ulloa, Honorarios Asmilidao grado 18º de la E.M.S: Evanan traslado funcionarios departamento social a los sectores de San Pedro, Tehuaco, Butalcura, Calen, Mocopulli, Tenaún. Verónica Aplicar FPS para SUF y Serviu el día 02/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 3. Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S, Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Luis Iglesias Fiscalización trabajos empresa de Aseo en Dalcahue, por acumulación de escombros; retiro de folleteria Medio Ambiente en Castro y reunión con escuela de Calen segundo ciclo por certificación ambiental. Luis Soto Traslado personas para limpieza camino sector Dallico y Puchaurán; retiro señaleticas en mal estado y traslado de encargado de Medio Ambiente en el sector de Calen el día 02/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camionet a PFWR-95

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANQTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/CIVG/RCCC /pyoa